



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Nº DE CERTIFICADO
87
Fecha de Aprobación
18.04.2012
ROL S.I.I
43-17

REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario o el supervisor correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.6. N° 3104 - 2004 / 13-03-2012
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M.- 5.1.3. / 5.1.4. N° -----
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL**
de la obra menor destinada a **COMERCIO**
ubicada en calle/avenida/camino **LINCOYAN** N° **47**
Lote N° ----- manzana ----- localidad o loteo **CENTRO**
sector **URBANO**
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"
- 2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO INMOBILIARIA GAMA LTDA.	R.U.T. 78.658.950-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO VICTOR REPETTO CAPONI	R.U.T. 7.137.473-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del SUPERVISOR -----	R.U.T. -----
NOMBRE DEL SUPERVISOR RESPONSABLE -----	R.U.T. -----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO -----	R.U.T. -----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE OCTAVIO FELIPE CAMPOS PARRA	R.U.T. 13.724.570-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE -----	REGISTRO ----- CATEGORIA -----
PROFESIONAL COMPETENTE -----	R.U.T. -----

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUP. A RECEP. M ²	TOTAL EDIF. INC ESTA AMP. M ²	DESTINO
11-FA	08.02.2012	69,64	209,06	COMERCIO

RESOLUCIÓN N°	-----	FECHA:	-----
---------------	-------	--------	-------

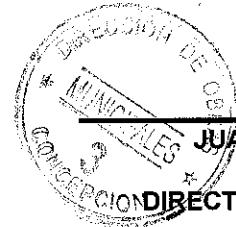


5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto autor del proyecto o supervisor de la Obra. Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:	
<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO DE AGUA POTABLE DANIEL GONZALEZ SUAZO ESSBIO CI-436/12 08.03.2012
<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO DE ALCANTARILLADO DANIEL GONZALEZ SUAZO ESSBIO CI-436/12 08.03.2012
<input checked="" type="checkbox"/>	INST. ELECTR. INTERIOR (ANEXO 1) OCTAVIO FUENTES VILLAGRAN SEC 836714 16.01.2012
	INST. GAS. INTERIOR (ANEXO C) ----- -----
	OTROS ESPECIFICAR ----- -----

NOTA :

➤ EN ESTE ACTO SE RECEPCIONAN 69,64 M² AMPARADOS EN EL PERMISO DE OBRA MENOR N° 11-FA DE 08.02.2012, QUEDANDO LA SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA Y RECEPCIONADA EN 209,06 M².



JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PAGO DERECHOS	BOLETA N° : 4266949
POR	\$ 3.941
FECHA	13/03/2012

JAG / JAG / mga

(Signature)



CERTIFICADO DE DESTINO

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN : DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

NUMERO DE CERTIFICADO
620
FECHA
18/04/2012
ROL SII
43-17

A. DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
COMERCIAL AGRICOLA Y GASTRONOMICA TANTA Y LIMITADA
GIRO A EJERCER
RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO CON ALCOHOL
DIRECCION DONDE EJERCERA EL GIRO
LINCOYAN N° 47

B. INFORME

1.	ZONA DEL PLAN REGULADOR COMUNAL EN LA CUAL SE EMPLAZA EL LOCAL		
	C3		
2.	EL GIRO SOLICITADO ES CONCORDANTE CON EL USO DE SUELO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA LOCAL	EL LOCAL ESTA AFECTO A DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA	
	SI	NO	
3.	PRECISA ARREGLAR CONSTRUCCION EXISTENTE	REHACERA INSTALACIONES PARA EJERCER EL GIRO	
	NO	NO	
4.	EL INTERESADO HA PRESENTADO DECLARACION JURADA EN LA CUAL ESTABLECE QUE OCUPA EL LOCAL EN CALIDAD DE:		
	ARRENDATARIO		
5.	EL LOCAL CUMPLE CON LOS ARTS. 116, 121 Y 124 DEL D.S. N° 458 RELATIVO A LOS PERMISOS	EL LOCAL CUMPLE CON EL ART. 145º SOBRE RECEPCION DE OBRAS DEL D. S. N° 458	
	SI	SI	
6.	OBSERVACIONES		
7.	EN BASE A LO EXPUESTO EN EL (LOS) PUNTO (S)	2-SI	SE OTORGA INFORME FAVORABLE.



MUNICIPAL JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

BOLETA N°	VALOR \$	INGRESO N°	FECHA INGRESO
4299824	7914	19207	18/04/2012

JAG / VCA / mph